

Presentan universitarios documento con propuestas para la reforma al código electoral,

+ Estudiantes de la Universidad Vizcaya solicitan apoyo del dip. José Verduzco para que sus propuestas sobre candidaturas independientes sean tomadas en cuenta.

Una vez aprobado por el Congreso la reforma a la Constitución en Estado Libre y Soberano de Colima, para integrar las candidaturas independientes, los estudiantes de derecho de la Universidad Vizcaya de la Américas, campus Colima, entregaron al diputado José Verduzco Moreno, un documento de propuestas, a fin de reforzar leyes secundarias, como el código electoral, al momento de ser analizado por los legisladores locales.

En este contexto la estudiante Fanny Carrasco Figueroa, explicó que en estas propuestas se plantea los partidos políticos así como los ciudadanos de manera independiente tengan derecho a participar en las elecciones estatal, distritales y municipales, previa inscripción de la constancia de su registro ante el Instituto Electoral del Estado.

Además que los ciudadanos podrán formar partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos o, participar en elecciones de manera independiente; por tanto quedan prohibidas la intervención de organizaciones gremiales, o con objeto social diferente en la creación de partidos y cualquier forma de afiliación corporativa.

De igual manera el estudiante Jesús Morfín Álvarez, continuó con la explicación, y manifestó que también se propone que las autoridades electorales solamente podrán intervenir en los asuntos internos de los partidos políticos así como de los candidatos independientes en los términos que señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Así mismo dijo, los partidos políticos al igual que los candidatos independientes promoverán y garantizarán la equidad y la paridad entre mujeres y hombres en sus órganos de dirección y en las candidaturas a cargos de elección popular.

Para este último fin, se propone, registrar hasta el 70% de candidatos de un mismo género a cargos de diputados por el principio de mayoría relativa, con excepción de las candidaturas de este tipo que sean resultado de un proceso de elección democrático, conforme a sus estatutos; tratándose de cargos de diputados por el principio de representación proporcional, quienes se ubicarán de manera alternada en la lista, no podrán incluir más del 50% de un mismo género.

Los partidos políticos al igual que los candidatos independientes garantizarán la inclusión de jóvenes en las candidaturas a cargos de elección popular.

Por su parte el diputado José Verduzco Moreno felicitó y reconoció el trabajo de los alumnos, señalando que hará lo pertinente para que sus propuestas sean analizadas por los legisladores locales, reiterando que el compromiso de los legisladores es escuchar y atender las demandas de la sociedad.

Finalmente la coordinadora de derecho Brenda Arenas Dávila, agradeció el interés y atención del diputado José Verduzco Moreno, por tomar en cuenta una iniciativa de los estudiantes que con mucho esfuerzo y educación realizaron, a fin de abonar y enriquecer un tema tan importante en el ámbito electoral como son las candidaturas independientes, esperando contar con una respuesta favorable, asegurando que este tipo de acciones son una motivación importante para todos los estudiantes de derecho.